

ZEOMAGIC CÍA. LTDA.

Cuenca – Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ZEOMAGIC CÍA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y dos (22) días del mes de abril de 2016, a las 9h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la intersección de calle Julio Tenorio Lasso s/n y Av. 24 de Mayo, Edificio Lisboa, piso 1, se encuentran reunidos los socios de la compañía que representan el 100% del capital social de la misma, quienes acuerdan por unanimidad en constituirse, como en efecto lo hacen, en Junta General Universal Ordinaria de Socios.

Actúa como Presidente Ad – Hoc de la Junta la Dra. Marcia Iñiguez Encalada, por decisión de los asistentes; y, como Secretario de la Junta, el señor Jairo Vallejo Romero, Gerente de la compañía, de conformidad con los Estatutos Sociales.

El Presidente Ad - Hoc de la Junta dispone que se proceda por Secretaría a verificar el quórum existente, constatándose la presencia de los siguientes socios:

(i) El señor Julio César Romero Daza, propietario de veintiocho mil novecientos diez (28.910) participaciones sociales, con un valor nominal de US \$1,00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole veintiocho mil novecientos diez <28.910> votos;

(ii) La señorita Hayet Jennifer Vallejo Iñiguez, representada en este acto por su apoderada general, señora Marcia Angélica Iñiguez Encalada, propietaria de nueve mil ciento dos (9.102) participaciones sociales, con un valor nominal de US \$1,00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole nueve mil ciento dos <9.102> votos; y,

(iii) El señor Jairo Vallejo Romero, propietario de noventa y tres mil setecientos nueve (93.709) participaciones sociales, con un valor nominal de US \$1,00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole noventa y tres mil setecientos nueve <93.709> votos.

Por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los socios renuncian a convocatoria y resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios.

Acto seguido, el Presidente Ad – Hoc de la Junta pone en consideración de los presentes los siguientes puntos del orden del día, para su aprobación:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía relacionado con el ejercicio fiscal 2015.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del año 2015.**
- 3. Condonación de deudas de la compañía relacionado con préstamos realizados por los socios.**

De inmediato se pasa a tratar y resolver cada uno de los puntos del orden del día.

1. *Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía relacionado con el ejercicio fiscal 2015.*

Se procede a tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente de la Compañía el Sr. Jairo Vallejo Romero, quien expone y da lectura del informe elaborado en su calidad de gerente y que hace referencia al periodo 2015.

Una vez leído el mismo el Presidente de la compañía pone a consideración de los presentes el informe, el cual es aprobado por todos los socios presentes.

2. *Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del año 2015.*

Toma la palabra el Gerente de la compañía y pasa a exponer a los socios el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio del año 2015.

Luego de la exposición realizada por el Gerente, el Presidente toma la palabra y pone en consideración de los socios el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015, los socios aprueban por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio del año 2015

3. *Condonación de deudas de la compañía relacionado con préstamos realizados por los socios.*

Toma la palabra el Gerente de la compañía y explica los motivos por los cuales se debe condonar las deudas que mantiene la compañía para con los socios, el motivo principal es que por estar en un proceso de venta de la compañía, esta se debe vender saneado todos los pasivos, de tal manera la condonación de estas deudas es la manera más viable.

Luego de esta exposición toma la palabra el Presidente de la compañía y pone en consideración de los socios la opción de condonar las deudas.

El socio Jairo Vallejo Romero se pronuncia en el sentido que por su parte condona a la compañía el valor de \$ 16.730,82 (diez y seis mil setecientos treinta con 82/centavos).

El socio Julio Cesar Romero se pronuncia en el sentido que por su parte condona a la compañía el valor de \$ 8126.74 (ocho mil ciento veinte y seis 74/centavos)

La socia Hayet Vallejo Iñiguez por medio de su apoderada general Dra. Marcia Angélica Iñiguez Encalada se pronuncia en el sentido que por su parte condona a la compañía el valor de \$ 669.51 (Seiscientos sesenta y nueve 51/centavos)

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del orden del día para el cual se instaló esta Junta General Universal y Ordinaria de Socios, el Presidente Ad – Hoc concede un receso de 30 minutos para la elaboración de esta Acta por Secretaría.

ZEOMAGIC CÍA. LTDA.

Cuenca – Ecuador

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la cual se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11h45, y en total conformidad con lo estipulado, los socios asistentes suscriben esta Acta en tres (3) ejemplares, del mismo tenor y valor en la fecha y lugar inicialmente indicados.



Sr. Julio César Romero Daza

Socio



Sr. Jairo Vallejo Romero
Secretario de la Junta
y Socio



Dra. Marcia Angélica Ñíguez Encalada
Presidenta Ad- Hoc Apoderada General
de la
Srta. Hayet Jennifer Vallejo Ñíguez
Socia